

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4813 Orden AAA/787/2015, de 20 de abril, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 5 de julio de 2006, tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Departamento, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 20 de abril de 2015.—La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO I

N.º orden	Centro directivo / Subdirección general Puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto	Adsc. Admon.	Ad. Subgrupo	Localidad	Descripción del puesto	Méritos
1	MAAA. Dirección General de Servicios. Oficina Presupuestaria. Subdirector Adjunto / Subdirectora Adjunta. (2661204).	29	19.626,88	N	AE	A1	Madrid.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la gestión, seguimiento y verificación de las ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo de Cohesión. - Coordinación, en el organismo intermedio, de fondos del M.º de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de los grupos de gestión y control de Fondos FEDER y Cohesión. - Redacción, supervisión y valoración de informes en relación con beneficiarios, M.º de Hacienda, IGAE, Tribunal de Cuentas Europea. - Asistencia a comités de seguimiento, reuniones con autoridades, seminarios, relacionados con fondos europeos. 	

N.º orden	Centro directivo / Subdirección general Puesto de trabajo	Nivel	Compto. específico	Tipo pto	Adsc. Admon.	Ads. Subgrupo	Localidad	Descripción del puesto	Méritos
2	MAAA. Dirección General de Servicios. Oficina Presupuestaria. Subdirector Adjunto / Subdirectora Adjunta. (3188655).	29	15.723,54	N	AE	A1	Madrid.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de la elaboración del escenario presupuestario y del anteproyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado del departamento, organismos autónomos y agencia estatal adscritos y tramitación de la propuesta al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. - Coordinación de la elaboración del anteproyecto de Ley de los Presupuestos de Explotación y Capital y Presupuesto de Actuación Plurianual (PEC y PAP) de las sociedades estatales, fundaciones y fondos adscritos al departamento y tramitación de la propuesta al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. - Coordinación de la tramitación de las propuestas normativas las enmiendas realizadas por los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en el Senado al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado y elaboración del informe correspondiente. - Coordinación de la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria. - Coordinación del seguimiento de la ejecución presupuestaria de los créditos del departamento y la evaluación de los distintos programas de gastos. - Elaboración de informes a demandas de información de órganos superiores y directivos del departamento y de órganos externos. 	
3	MAAA. Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar. Subdirección General para la Protección de la Costa. Vocal Asesor / Vocal Asesora. (4859274).	30	19.626,88	N	AE	A1	Madrid.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica y presupuestaria. - Gestión de la contratación administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en gestión económica y presupuestaria. - Experiencia en contratación.
4	MAAA. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua. Coordinador / Coordinadora de Área Plan Nacional de Regadíos. (723472).	29	19.626,88	N	AE	A1	Madrid.	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas de planificación de actuaciones en materia de regadíos. - Coordinación, ejecución y seguimiento de los planes de regadío. - Informes de viabilidad de proyectos. - Informes sobre actuaciones de la subdirección general. - Dirección de asistencias técnicas. - Representación del ministerio en organismos de cuencas hidrográficas y en comisiones técnicas mixtas de zonas regables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Agrónomo. - Experiencia en funciones similares a las descritas para el puesto. - Experiencia en planificación de actuaciones de transformación y mejora de regadíos. - Redacción de proyectos y dirección facultativa de obras de ingeniería rural, en especial en materia de regadíos

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2015

(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
 C/ Alcalá, n.º 9 - 4.ª planta.
 28071 MADRID.